

Gobierno rinde homenaje a 80 policías caídos en el cumplimiento del deber en los últimos diez años

El Gobierno, a través del Ministerio de Interior y Policía, rindió homenaje a los 80 valerosos hombres y mujeres de la Policía Nacional, quienes cayeron en el sagrado cumplimiento del deber, protegiendo las vidas y bienes de la ciudadanía, así como enfrentando el delito en sus diferentes manifestaciones.

Para el desarrollo de esa distinción, el auditorio de la Policía Nacional fue el escenario escogido para la realización de una misa en memoria de los policías caídos desde el año 2013 a la actualidad, la cual fue oficiada por el Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, monseñor Francisco Ozoria.

La eucaristía fue encabezada por el ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, y el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, ante la asistencia de decenas de oficiales superiores y subalternos, así como de alistados e invitados especiales.

Momento oportuno

El ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, manifestó que desde hacía tiempo era necesaria la realización de esta actividad en honor a los policías que dieron su vida en el cumplimiento de sus funciones en la defensa de la ley y el orden público.

Asimismo, al resaltar la pasión y la valentía exhibidas, anunció a los familiares de esos agentes que dieron su vida en el desempeño de sus funciones que no serán abandonados a su

suerte, sino que el gobierno del presidente Luis Abinader los acompañará brindándoles a todo el apoyo que necesiten y el pago de una pensión digna.

“Tengo la idea de que las familias (de los agentes fallecidos) sepan que no están solos. Para nosotros esta es una parte humana, que nosotros no podemos obviar; lo que estamos haciendo hoy, específicamente, es para que la familia sepa, para que la familia vea que no están solos, sino que hay un estado y un presidente de la República que está pendiente de los que caen en el cumplimiento de su deber”, expresó Vásquez Martínez.

Respaldo institucional

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, consideró el acto como un justo tributo y digno reconocimiento, como también reiteró a todos los familiares que ellos seguirán siendo miembros de la institución del orden.

“Hasta el 2020 no se había efectuado ningún pago en favor de sobrevivientes de miembros activos fallecidos, por lo que el excelentísimo señor presidente, Luis Abinader, dio instrucciones claras y precisas para que se realice el pago correspondiente a los beneficiarios, así como el pago de los retroactivos pendientes, asignando las pensiones a sus familiares directos, para que puedan alimentar y educar a sus hijos”, manifestó el mayor general Alberto Then.

A todo esto, dijo, se le agrega el pago de los gastos póstumos o fúnebres, los cuales recaen bajo la responsabilidad institucional, ya que nunca antes a los familiares de los activos fallecidos se les había otorgado lo que contempla el artículo 114, numeral 5, desde la entrada en vigencia de la Ley orgánica policial 590-16, quedando este problema resuelto para los beneficiarios de 237 miembros caídos por cualquiera de las causas expuestas anteriormente, con un monto ascendente

111,655,491, a partir del 1 de agosto del 2022, a través del Comité de Retiros de la Policía Nacional.

En honor a los caídos

Tras un toque de corneta llamando a un silencio en honor a las víctimas, el ministro Vásquez Martínez y el director policial, mayor general Alberto Then, procedieron a entregar las placas de reconocimiento póstumo a 10 familiares, en representación de los 80 agentes caídos en el cumplimiento de su deber.

